



Universidad Pedagógica Experimental Libertador
Vicerrectorado de Investigación y Postgrado
Instituto Pedagógico "Rafael Alberto Escobar Lara"
Subdirección de Investigación y Postgrado

APRENDIZAJE DE LA CREATIVIDAD EN EDUCACIÓN SUPERIOR: COMPETENCIA Y NECESIDAD EDUCATIVA Y SOCIAL

Autor: M^a Amor Martín Fernández
m.martin@magisteriosc.es
Universidad de Córdoba. España

PP. 122-118





APRENDIZAJE DE LA CREATIVIDAD EN EDUCACIÓN SUPERIOR: COMPETENCIA Y NECESIDAD EDUCATIVA Y SOCIAL

M^a Amor Martín Fernández

m.martin@magisteriosc.es

Universidad de Córdoba. España

Recibido: 21/08/2018

Aceptado: 28/11/2018

RESUMEN

La complejidad de la sociedad actual y los cambios constantes requieren respuestas nuevas, que den soluciones innovadoras en los diferentes escenarios sociales. Este artículo parte de la idea de que solo docentes creativos harán creativa la educación y solo una educación creativa formará las personas creadoras que la sociedad espera. Describe la importancia de la creatividad en Educación Superior, necesaria para el cumplimiento de las finalidades de la universidad y el desempeño de sus funciones, y cómo la creatividad se erige en eje competencial de otras competencias y en objetivo prioritario para el desarrollo de las capacidades creativas y de innovación. Particularmente, se analiza la necesidad de formación en creatividad de profesionales de la educación y, en especial, del alumnado de los títulos de Magisterio, futuros docentes, y se aportan líneas de actuación, no solo para su aprendizaje sino también, y más importante, para el logro de una educación creativa.

Palabras clave: creatividad, educación, educación creativa, Universidad, competencias.

LEARNING OF CREATIVITY IN HIGHER EDUCATION: COMPETENCE AND EDUCATIONAL AND SOCIAL NEED

ABSTRACT

The complexity of today's society and the constant changes require new answers, which give innovative solutions in different social scenarios. This article is based on the idea that, only creative teachers will make education creative, and only creative education will shape the creative people that society expects. It describes the importance of creativity in Higher Education, which is necessary for the fulfillment of the purposes and the performance of the functions at the University, and how creativity becomes the





competence axis of other competences and a priority objective for the development of creativity and innovation. Particularly, the need for creative training of education professionals is analyzed, especially, the students of the Teaching Degrees, future teachers, and lines of action are provided, not only for their learning but also, and more importantly, for the achievement of a creative education.

Key words: Creativity, Higher Education, Creative Education, University, Competences.

INTRODUCCIÓN

La complejidad y el cambio constante son características definatorias de la sociedad actual. Numerosos autores e investigaciones han puesto de manifiesto la necesidad de dar respuestas innovadoras a las demandas que surgen de la transformación social, cultural, económica, política e incluso institucional. La globalización, la sociedad del conocimiento y de la Información, el desarrollo de las Nuevas Tecnologías, el multiculturalismo y la tendencia a la homogeneización, los fenómenos migratorios, el orden económico internacional, las desigualdades entre países ricos y empobrecidos, y otros muchas realidades, exigen la intervención de personas creativas que sepan mirar la realidad, interpretarla y dar soluciones innovadoras en los nuevos escenarios sociales.

Si es necesario encontrar personas creativas que den respuestas novedosas a los retos que se presentan, hay que formarlas. La investigación clásica sobre la creatividad, en los numerosos aspectos que esta abarca: psicológicos, antropológicos, contextuales y sociales, artísticos, culturales, educacionales, etc., en opinión de Gardner (2010), ha ido unida al estudio de la inteligencia, y puso ya de manifiesto que esta es una facultad de la inteligencia (Guilford, 1980), en la que intervienen los factores cognitivos de fluidez, flexibilidad, originalidad y elaboración, entre otros muchos, y que Marina (2006) inserta en su teoría de la inteligencia creadora. Toda persona es creativa, posee la capacidad de serlo, pero ha de desarrollarla. Estudios recientes han subrayado la importancia del ambiente, del entorno para el crecimiento de la creatividad. El comportamiento creativo se puede aprender y enseñar (Torrance, 1977; De Bono, 2000; Foster, 2002). De ahí el valor que adquieren los contextos educativos para su aprendizaje.





Es por ello que se hace imprescindible una educación que posibilite la formación en el ámbito de la creatividad. En este sentido, en los últimos años, han sido muy numerosas las aportaciones dirigidas a poner de manifiesto que la educación debe desarrollar la creatividad del individuo y de las instituciones. Sin embargo, cabe destacar que, a pesar de lo dicho anteriormente, el reconocimiento teórico de la creatividad no se corresponde con la realidad de las aulas y que la presencia de materias curriculares en las que se imparte docencia en creatividad es insuficiente en las universidades españolas.

Este trabajo pretende poner de manifiesto el papel relevante de la universidad en este aspecto, especialmente en lo que se refiere a la formación inicial del alumnado de las titulaciones de Magisterio, responsables de la formación de las nuevas generaciones.

La creatividad en Educación Superior

La influencia del entorno en la creatividad es decisiva, ya que “configura la inteligencia, los hábitos y valores, la educación y la creatividad [...]. Un medio educativo o familiar rico en estímulos, acrecienta la imaginación y el poder asociativo; un medio pobre inhibe la creatividad” (Gervilla, 2003, p. 10). Desde esta convicción, el valor de los contextos educativos para el aprendizaje de la creatividad y las relaciones entre educación y creatividad poseen un largo recorrido de fundamentación teórica (De la Torre y Marín, 1991; De Prado, 1999; De la Torre, 2005; Violant y De la Torre, 2005; Barcia, 2007; Herrán, 2008; Klimenco, 2015; Summo, Voisin, y Téllez-Méndez, 2016, entre otros. Para estos últimos, la educación “juega un papel importantísimo en el desarrollo de la creatividad ya que es a través de la modificación de las condiciones educativas que se pueden construir escenarios más propicios para el desarrollo de la creatividad” (p. 86).

Uno de estos contextos privilegiados es la universidad, dada la incidencia del contexto universitario en el desarrollo de habilidades creativas (Elisondo, Donolo y Rinaudo, 2009). De esta forma, el aprendizaje de la creatividad ha de ser uno de los procesos formativos necesarios en Educación Superior; para Esquivias (2009), “considerar los procesos creativos en los procesos educativos, no es una nueva propuesta a seguir, es algo que se da por propia naturaleza, es decir, está implícito en ello, no puede haber proceso educativo si no hay proceso creativo” (p. 7). De hecho, para el cumplimiento de sus finalidades -la legislación española establece, como función primera de la universidad,





la creación, desarrollo, transmisión y crítica de la ciencia, de la técnica y de la cultura- debe ser ella misma creativa, no centrándose únicamente en la transmisión del conocimiento, sino posibilitando el aprendizaje de la creatividad, base de la innovación y el emprendimiento.

Además, la creatividad es también precisa para un buen abordaje de las tareas propiamente universitarias de docencia, investigación y transferencia del conocimiento. Iglesias y Rodicio (2013) expresan las razones de la responsabilidad de la universidad en la enseñanza de la creatividad, ya que según “las demandas que los medios productivos hacen a sus potenciales empleados, donde la creatividad e innovación adquieren mayor presencia cada día, parece evidente que las instituciones de Enseñanza Superior deberán desarrollar dichas competencias para ser competitivas” (p. 5).

En este sentido, en el ámbito europeo, los cambios producidos por la Declaración de Bolonia y la creación del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) vinieron a reclamar la formación en competencias de profesionales, capaces de hacer frente y responder a los nuevos desafíos sociales. Entre ellas, aparece la creatividad como la capacidad de generar nuevas ideas y, cuya adquisición, configura personas “ricas en originalidad, flexibilidad, perspectiva, iniciativa, confianza, tolerancia a la incertidumbre y listas para afrontar los obstáculos y problemas que se les van presentando en su vida académica, profesional y social” (Merino, 2009, p. 127).

Los diferentes elementos que componen la creatividad, referidos a la actitud y características de la persona creativa, al proceso de creación o bien a la elaboración de productos o ideas creativas, están implicados en muchas de las competencias a adquirir por el alumnado universitario. Así competencias como la capacidad de análisis y síntesis, la capacidad de organizar y planificar, la capacidad de crítica y autocrítica, la capacidad de adaptación a nuevas situaciones, están relacionadas con los rasgos que caracterizan la personalidad creativa, caracterizada por la sensibilidad a los problemas, fluidez ideacional, flexibilidad para la adaptación, originalidad, curiosidad, redefinición, conciencia de sí mismo y capacidad de percepción (Guilford, 1983).

Otras competencias, como la resolución de problemas, la iniciativa y el espíritu emprendedor, exigen la adquisición previa de la capacidad creativa de encontrar





soluciones y alternativas con regularidad, elaborar productos o definir cuestiones nuevas en un campo determinado (Gardner, 2010; Duarte, Díaz, y Osés, 2012). Las habilidades para recuperar y analizar información desde diferentes fuentes, para trabajar en un equipo interdisciplinario o para comunicar con expertos en otros campos, requieren de la creatividad que, según Bandura (1987), se puede considerar como una síntesis innovadora de las influencias recibidas de fuentes y modelos diversos. También las habilidades de investigación y la capacidad para aplicar la teoría a la práctica necesitan del conocimiento y desarrollo del proceso creativo, tal como afirman Prieto, López, Ferrándiz y Bermejo (2003), recogiendo las aportaciones de Torrance, que “las personas creativas saben identificar las dificultades de las situaciones, buscar soluciones donde otros no las encuentran, hacer conjeturas, formular hipótesis, modificarlas, probarlas y comunicar los resultados” (p. 203).

Por último, en el ámbito profesional, la creatividad ha llegado a constituirse en una competencia indispensable, que ha de ser objeto de la Educación Superior, ya que esta ha de “formar profesionales integrales con capacidad de generación de ideas y resolución de problemas; significando estudiantes creativos e innovadores; no aprendices, repetidores e imitadores” (Hernández, Alvarado y Luna, p. 141). Ello solo es posible si la creatividad del alumnado se ve favorecida por la posibilidad de encontrar entornos y educadores creativos (Solar, 2006), que la consideren relevante, propicien la expresividad y sean ellos mismos y el proceso de enseñanza-aprendizaje que propongan, herramienta de modelaje.

Importancia de la Creatividad en la Formación Docente: Solo Docentes Creativos Harán Creativa la Educación

La rapidez con la que suceden los acontecimientos y los cambios continuos en la sociedad contemporánea plantean desafíos, que requieren nuevas respuestas y estrategias para la educación y, en consecuencia, para la formación de los y las profesionales de la misma. Así se pone de manifiesto en el marco estratégico “Educación y Formación 2020 (ET2020)” (2009) de la Unión Europea y en el informe que lo actualiza “Nuevas prioridades para la cooperación europea en educación y formación” (2015), que diseñan las principales necesidades y líneas de trabajo en torno a la educación y la formación en Europa hasta 2020.





Este último documento confirma la pertinencia de los cuatro objetivos estratégicos establecidos por el Consejo en 2009, entre los que figura, como cuarto objetivo, “incrementar la creatividad y la innovación, incluido el espíritu empresarial, en todos los niveles de la educación y la formación” (p. 32). La creatividad se presenta aquí, junto al emprendimiento, el sentido de la iniciativa y el pensamiento crítico, como competencia y actitud clave que ha de acompañar a las competencias básicas, para paliar un bajo nivel de competencias básicas que limite a las personas en el ámbito personal, profesional y social. Gardner (2011) presenta las que él denomina las cinco mentes del futuro y que considera las más valoradas en la sociedad actual y aún más en el futuro. Entre ellas, se encuentra la mente creativa, junto a la disciplinada, la sintética, la respetuosa y la ética.

La creatividad es una condición inherente al ser humano. Es una creencia generalizada y errónea que la creatividad es un talento, un don, otorgado a pocas personas. Toda persona es creativa, posee la capacidad de serlo, pero ha de desarrollarla. Para Robinson (2012) “todas las personas tenemos capacidades creativas enormes que son el resultado natural de nuestra condición humana. El reto está en desarrollarlas. Una cultura de la creatividad debe integrar a todo el mundo, no solo a unos pocos elegidos” (p. 21). La creatividad, por tanto, se puede enseñar y aprender.

Es “una habilidad que se puede aprender, desarrollar y aplicar” (De Bono, 2012, p. 11), que puede ser enseñada y aprendida y que debería estar presente en todos los niveles educativos desde la escuela a la universidad, aunque este autor reconoce que no es así y que, en demasiadas ocasiones, la enseñanza de la creatividad se obtiene en foros diferentes al estrictamente académico (De Bono, 2010). La educación de la creatividad ha de iniciarse a edades tempranas y mantenerse a lo largo de toda la vida, siendo la infancia la mejor etapa para el desarrollo creativo (Cemades, 2008).

Por su parte, el sistema universitario debe dirigirse a ofertar todos aquellos medios que sean necesarios para lograr aprendizajes capaces de incidir creativamente en lo personal, social y profesional. Para Pawlak (2000) las herramientas más poderosas para estimular una sociedad creativa, incluyen la educación creativa, un ambiente estimulante, líderes naturales y equipos de trabajo multidisciplinarios.





Ya se ha mencionado anteriormente la influencia directa del ambiente en el aprendizaje de la creatividad. Su desarrollo en el alumnado, según han demostrado las investigaciones de De la Torre y Esquivias (2010) “va a depender mucho del profesorado, de la institución educativa y del valor que se otorgue a la imaginación, la iniciativa, la autonomía en los aprendizajes” (p. 2). Hay que afirmar que, de entre estos factores, la intervención del profesorado es primordial (Herrán, 2008; Corbalán, 2008) en el avance de la creatividad y que este depende del papel de docentes creativos. (González y Martínez, 2008).

Para Coromoto (2014) la creatividad del docente es elemento mediador para conseguir el desarrollo de la creatividad en el alumnado y señala que “la escuela de hoy en día debe esmerarse por contar con docentes creativos, los cuales en su mediación pedagógica fomenten el clima adecuado para lograr el desarrollo de sus educandos en todas sus facultades tanto intelectuales, como motoras y afectivas” (p. 141).

El profesorado ha de esforzarse por convertir el aula en un contexto creativo de enseñanza- aprendizaje (Elisondo, Danolo y Rinaudo, 2012), que propicie la adquisición de las actitudes y características de la persona creativa, fomente la utilización y habilidades del pensamiento divergente, ayude al alumnado a comprender y a ser consciente de las fases, ventajas y oportunidades del proceso creativo, anime a la generación de ideas y productos originales y valiosos, utilice metodologías innovadoras y recursos sorprendentes e inusuales, provoque la curiosidad, las preguntas y las ganas de aprender, y permita, en definitiva, una experiencia creativa (Herrán, 2008).

Tal vez, de todas estas aportaciones haya sido la innovación metodológica para la enseñanza de la creatividad la que ha suscitado un interés más generalizado en todos los niveles educativos. La literatura sobre metodologías creativas, buenas prácticas docentes y experiencias en este campo es inabarcable. Esta proliferación ha hecho reflexionar sobre estas acciones y sobre su repercusión en una educación creativa. Romero (2010) afirma que hay que ir más allá, “no solo hay que atender y desarrollar la creatividad en educación, sino que hay que estimular la construcción de una cultura de la creatividad en el sistema educativo” (Romero, 2010, p. 96), en ocasiones, aún reacio a cambios estructurales.





De lo dicho anteriormente respecto a la influencia de los docentes, se deduce la necesidad de formación en creatividad de los profesionales de la educación y, especialmente, el estudio y desarrollo de la creatividad se muestra fundamental en la formación inicial del alumnado de las titulaciones de Magisterio. Pero para el logro de esta formación, no basta con exigirla al alumnado. Es preciso que la creatividad “forme parte de los objetivos curriculares y que el alumnado sea estimulado y evaluado en creatividad. No puede dejarse al azar su aparición, no puede esperarse a que surja o no. Ha de ser una fórmula más del trabajo cotidiano” (Rabadán y Corbalán, 2011, p.41). Se necesita que sea asignatura en los planes de estudio universitarios y además, por su transversalidad, que se incluya como contenido desde la perspectiva de otras materias.

Esta convicción llevó al diseño e implementación en los planes de estudio del Grado de Educación Infantil de una asignatura específica de Creatividad, de cuarto curso, en el Centro de Magisterio “Sagrado Corazón”, adscrito a la Universidad de Córdoba, que contribuyese a la formación de los futuros maestros y maestras en este ámbito. Muchas fueron las razones que apoyaban esta iniciativa:

1. El convencimiento de que la creatividad se aprende y la ausencia de su enseñanza en el currículo.
2. La certeza sobre el valor intrínseco de las enseñanzas sobre creatividad y su alcance para la formación de maestros y maestras.
3. La inquietud por conseguir que la formación universitaria fuera significativa para los actuales contextos y demandas sociales.
4. La creencia firme de la necesidad de potencial creativo para la resolución de problemas.
5. Entre las finalidades y objetivos de la asignatura se pueden destacar:
6. Constituir la propia asignatura en la influencia contextual necesaria para lograr una educación creativa.
7. Aportar la formación necesaria para el desarrollo del potencial creativo y del talento, al enseñar cómo despertar la creatividad, cómo desarrollarla, de qué manera estimular su uso y aplicarla, tanto en el ámbito personal como profesional.
8. Capacitar para la generación de nuevas ideas y soluciones valiosas, así como dotar de actitudes y de habilidades que hagan posible el ser creativo.





La metodología adoptada es eminentemente experiencial y de modelaje. El alumnado conoce y vivencia el concepto de creatividad, las características de la persona creativa, las posibilidades del pensamiento divergente, los bloqueos de la creatividad, el proceso creativo y sus fases, las técnicas de generación de ideas y de desarrollo de la creatividad personal, las condiciones para la creación e implementación de ideas/productos nuevos y valiosos, la inteligencia emocional y su relación con la creatividad, testimonios presenciales y modelos creativos de éxito profesional, etc. La asignatura enseña ser creativos e innovadores, a poseer y desarrollar la capacidad de generar nuevas ideas y soluciones, y a realizarlas eficazmente.

Además se practican diversas formas de expresividad creativa, especialmente la lingüística, incentivando un dominio cada vez más diestro del lenguaje, entendido como vehículo de comunicación, condición fundamental de otros aprendizajes, instrumento de la creatividad, cauce privilegiado de expresión de sus productos y de cualquier nuevo conocimiento generado y medio de expresión artística y literaria; actividades todas ellas estrechamente vinculadas con funciones de la Universidad como son la producción y crítica de la cultura, la transferencia del conocimiento al servicio de la misma y la creación artística, de las que ya se ha hablado anteriormente. Desde una perspectiva eminentemente práctica, se pretende mostrar la importancia y posibilidades de aplicación de la creatividad en el ámbito educativo. Y ello con la única intención de contribuir al establecimiento de un sistema educativo creativo, que propicie las condiciones necesarias para su logro.

CONCLUSIONES

La sociedad actual requiere la presencia y actuación de personas creativas que aporten alternativas y soluciones a los nuevos retos que se presentan. En consecuencia, la formación en creatividad se constituye en uno de los aprendizajes necesarios para responder a esta demanda. Son los contextos educativos los escenarios propios para llevar a cabo esta tarea, en todos sus niveles desde la Educación infantil hasta la Educación Superior, teniendo en cuenta que es más ventajoso comenzarla a edades tempranas.

La Universidad ha de asumir la formación en creatividad, que le es tan propia a sus finalidades, funciones y tareas. Los cambios producidos por la reforma universitaria que





supuso la creación del Espacio Europeo de Educación Superior y el desarrollo de una educación por competencias convirtió a la creatividad en eje competencial base del resto de las competencias que el alumnado tendría que adquirir, y a la creatividad, junto con los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que le son propias, en esenciales para una la capacitación profesional creativa e innovadora.

Junto a la influencia del ambiente y del contexto propicio, la enseñanza de la creatividad necesita la concurrencia de profesorado creativo que, para ser eficaz, precisa ser formado, en concreto el alumnado de las titulaciones de Magisterio, futuros docentes, que serán los encargados de la educación de las nuevas generaciones. Solo docentes creativos harán creativa la educación y solo una escuela creativa formará los individuos creadores que la sociedad espera.

REFERENCIAS

- Bandura, A. (1987). *Pensamiento y acción, fundamentos sociales*. Martínez Roca: Barcelona.
- Barcia, M. (2007). La creatividad en la educación. En R. Navarro (coord.), *Didáctica y currículum para el desarrollo de competencias* (pp. 347-380). Madrid: Dykinson.
- Cemades, I. (2008). Desarrollo de la creatividad en Educación Infantil. *Revista Creatividad y Sociedad*, 12, p. 10. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4566368>.
- Consejo de Europa (2009). *Conclusiones del Consejo de 12 de mayo de 2009 sobre un marco estratégico para la cooperación europea en el ámbito de la educación y la formación («ET 2020»)*. Recuperado de: [https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:52009XG0528\(01\)&from=ES](https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:52009XG0528(01)&from=ES).
- Consejo de Europa y Comisión Europea (2015). *Informe conjunto de 2015 del Consejo y de la Comisión sobre la aplicación del marco estratégico para la cooperación europea en el ámbito de la educación y la formación (ET 2020). Nuevas prioridades para la cooperación europea en educación y formación*. Recuperado de: [https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:52015XG1215\(02\)&from=ES](https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:52015XG1215(02)&from=ES).





- Corbalán, J. (2008). ¿De qué se habla cuando hablamos de creatividad? *Cuadernos Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales - Universidad Nacional de Jujuy*, 35, 11-21. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/185/18512511002.pdf>.
- Coromoto, M. (2014). Creatividad del docente en la mediación pedagógica de la educación estética. *Revista ciencias de la educación*, 24(43), pp. 132-133. Recuperado de: <http://servicio.bc.uc.edu.ve/educacion/revista/n43/vol24n43.pdf>.
- De Bono, E. (2010). *El pensamiento creativo. El poder del pensamiento lateral para la creación de nuevas ideas*. Barcelona: Paidós.
- De Bono, E. (2012). *La creatividad*. Barcelona: Paidós.
- De la Torre, S. (2005). Comprender y evaluar la creatividad. En V. Violant y S. de la Torre (coords.), *Un recurso para mejorar la calidad de la enseñanza* (pp. 309-322). Málaga: Aljibe.
- De la Torre, S. y Esquivias, M. (2010). Descubriendo la creatividad en estudiantes universitarios: preferencias y tendencias mediante la prueba DTC. *Revista Iberoamericana de Educación*, 54(2), 1-13. Recuperado de: <http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/59351/1/597160.pdf>.
- De la Torre, S. y Marín, R. (1991). *Manual de creatividad. Aplicaciones educativas*. Barcelona: Vicens-Vives.
- De Prado, D. (1999). *Educrea: la creatividad motor de la renovación esencial de la educación*. Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela.
- Duarte, E., Díaz, M.T. y Osés, R.M. (2012). Solución creativa de problemas en la educación superior: significado y creencias. *Enseñanza e investigación en Psicología*, 17(2), 243-261. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/comocitar.oa?id=29224159001>.
- Elisondo, R., Donolo, D. y Rinaudo, M. (2009). Contextos de educación en la universidad: perspectivas de los alumnos potencialmente más creativos. *Revista Iberoamericana De Educación*, 49(6), 1-11. Recuperado de: <https://rieoei.org/RIE/article/view/2054>.
- Elisondo, R., Danolo, D. y Rinaudo, M. (2012). Docentes inesperados y creatividad. Experiencias en contextos de educación superior. *Revista Electrónica de Investigación, Docencia y Creatividad*, 1, 103-114. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4060412.pdf>.
- Esquivias, M. T. (2009). Enseñanza creativa y transdisciplinar para una nueva Universidad. *Encuentros Multidisciplinares*, 31, 1-9. Recuperado de: http://www.encuentros-multidisciplinares.org/Revistan%C2%BA31/M%C2%AA_Teresa_Esquivias_Serrano.pdf.





- Foster, T. (2002). *101 métodos para generar ideas: cómo estimular la creatividad*. Bilbao: Deusto.
- Gardner, H. (2010). *Mentes creativas. Una anatomía de la creatividad*. Barcelona: Paidós.
- Gardner, H. (2011). *Las cinco mentes del futuro*. Barcelona: Paidós.
- Gervilla, A.M. (2003). Creatividad, calidad e innovación. *Icono14, Revista científica de Comunicación y Tecnologías emergentes*, 1(2), 1-28. DOI:<https://doi.org/10.7195/ri14.v1i2.450>.
- González, M. P. (2008). El profesor creativo y el profesor que potencia la creatividad en el contexto universitario. *Innovación educativa*, 18, 203-211. Recuperado de: <https://minerva.usc.es/xmlui/bitstream/handle/10347/4444/13.Gonzalez.pdf?sequence=1>
- Guilford, J.P. (1980). *La creatividad*. Madrid: Narcea.
- Guilford, J. P. (1983). La creatividad: pasado, presente y futuro. En J.P. Guilford, J.K. Lagemann, E.W. Eisner, J.L. Singer, M.A. Wallach, N. Kogan, J.E. Sieber y E.P. Torrance, *Creatividad y educación* (pp. 9-23). Barcelona: Ediciones Paidós.
- Hernández, I., Alvarado, J.C. y Luna, S.M. (2015). Creatividad e innovación: competencias genéricas o transversales en la formación profesional. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, 44, 135-151. Recuperado de: <http://revistavirtual.ucn.edu.co/index.php/RevistaUCN/article/view/620/1155>.
- Herrán, A. (2008). Didáctica de la creatividad. En A. de la Herrán y J. Paredes. *Didáctica General: La práctica de la enseñanza en Educación Infantil, Primaria y Secundaria* (pp. 1-23). Madrid: Mc Graw-Hill.
- Iglesias, M. J. y Rodicio, M.L. (2013). El desarrollo de la creatividad e innovación. Un reto ante la crisis actual. *Revista de Investigación en Educación*, 11(1), 134-148. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/ejemplar/368492>.
- Klimenco, O. (2015). Educar para la creatividad: un imperativo contemporáneo. *En clave social*, 4(2), 8-25. Recuperado de: <http://repository.lasallista.edu.co:8080/ojs/index.php/EN-clave/article/view/1037/903>.
- Marina, J. A. (2006). *La inteligencia creadora*. Barcelona: Anagrama.
- Merino, A. (2009). Creatividad e innovación en el aula universitaria. En A. Blanco (Coord.). *Desarrollo y evaluación de competencias en Educación Superior*. Madrid: Narcea.
- Pawlak, A. M. (2000). Fostering Creativity in the New Millennium, *Research-Technology Management*, 43 (6), 32-35, DOI: 10.1080/08956308.2000.11671393.





- Prieto, M., López, O., Ferrándiz, C. y Bermejo, M. (2003). Adaptación de la prueba figurativa del test de pensamiento creativo de Torrance en una muestra de alumnos de los primeros niveles educativos. *Revista de Investigación Educativa*, 21 (1), 201-213. Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/39155628_Adaptacion_de_la_prueba_figurativa_del_Test_de_Pensamiento_Creativo_de_Torrance_en_una_muestra_de_alumnos_de_los_primeros_niveles_educativos.
- Rabadán, R. y Corbalán, J. (2011). *Creatividad: Teoría y práctica elemental para profesionales de la docencia, la empresa y la investigación*. Córdoba: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba.
- Robinson, K. (2012). *Busca tu elemento*. Barcelona: Empresa activa.
- Romero, J. (2010). Creatividad distribuida y otros apoyos para la educación creadora. *Pulso*, 33, 87-107.
- Solar, M. I. (2006). La educación creativa como demanda social en la formación de profesores del siglo XXI. *Revista Recre@rte*, 6. Recuperado de <http://www.iacat.com/Revista/recreate06.htm>.
- Summo, V., Voisin, S. y Téllez-Méndez, B. (2016). Creatividad: eje de la educación del siglo XXI. *Revista iberoamericana de educación superior*, 7(18), 83-98. Recuperado de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-28722016000100083&lng=es&tlng=es.
- Torrance, E. P. (1977). *Educación y capacidad creativa*. Madrid: Ediciones Marova.





RESUMEN CURRICULAR

María Amor Martín Fernández



Profesora Doctora del Área de Didáctica de la Lengua y de la Literatura del Centro de Magisterio Sagrado Corazón, adscrito a la Universidad de Córdoba y escritora. En la actualidad imparte las asignaturas correspondientes al ámbito de la Lengua castellana, Literatura española y Creatividad en las titulaciones de Grado en Educación Infantil y en Educación Primaria. Ha publicado libros sobre la poesía española del siglo XV y diversos trabajos relacionados con la creatividad, la formación literaria, la novela española contemporánea, la competencia comunicativa y la innovación docente, que son sus líneas de investigación fundamentales, e imparte cursos sobre creatividad y creatividad literaria. Pertenece al grupo de investigación SEJ049 “Evaluación Educativa e Innovación”, al grupo docente 111 de la Universidad de Córdoba, participando en varios proyectos de investigación y en proyectos de innovación docente en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES).

